



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES**

DECRETO N° 5119.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3736-38-LE17, "Suministro de Materiales de Construcción, Electricidad y Artículos de Ferretería para el Liceo Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la comuna de Laja".

Laja, 22 de junio de 2017.-

VISTOS

1. Acta Comisión de Evaluación N°31 de fecha 21 de junio de 2017 que señala el resultado de evaluación de ofertas en licitación ID 3736-38-LE17, correspondiente a "Suministro de Materiales de Construcción, Electricidad y Artículos de Ferretería para el Liceo Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la comuna de Laja";
2. D.A. N°4.512 de fecha 06/06/2017, establece comisión evaluadora Licitación Pública ID 3736-38-LE17 "Suministro de Materiales de Construcción, Electricidad y Artículos de Ferretería para el Liceo Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la comuna de Laja";
3. D.A. N°3.823 de fecha 18/05/2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Suministro de Materiales de Construcción, Electricidad y Artículos de Ferretería para el Liceo Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la comuna de Laja";
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°77 de fecha 11 de mayo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitudes de pedidos N°s 360 y 361 de fecha 09 de mayo de 2017, emitida por el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-38-LE17, "Suministro de Materiales de Construcción, Electricidad y Artículos de Ferretería para el Liceo Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la comuna de Laja", al proveedor Comercial Granfe Ltda., Rut N°76.040.243-5, hasta por el monto total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) IVA incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y hasta el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ACÉPTASE**, Vale a la Vista N° 40687 emitido con fecha 14/06/2017 por Banco Santander por \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) tomado por Comercial Granfe Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-38-LE17.



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES**

DECRETO N° 5191

- 4.- ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 22 "Bienes y Servicios de Consumo", 04 "Materiales de Uso de Consumo", 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Fondos Gestión y Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sulvdo
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

LHL/DAEM/PLM/ACS/dsc
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM